

ACOSO SEXUAL A VENDEDORAS DE TORTILLAS EN MERCADOS DE COMAYAGÜELA, HONDURAS, 2012

Sexual harassment to tortillas sellers in Comayagüela markets, Honduras 2012

German Leonel Zavala¹, David Alexander Montoya-Reales²

RESUMEN

La violencia contra la mujer, sea violencia de pareja o sexual, constituye un problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. **Objetivo:** Establecer la prevalencia de acoso sexual y algunas características de las mujeres vendedoras de tortillas en mercados de Comayagüela, Francisco Morazán. **Material y Métodos:** Estudio descriptivo transversal. La población de estudio, vendedoras que tenían su puesto de trabajo-venta de tortillas en mercados de Comayagüela, octubre de 2012; no se conocía el total de vendedoras de tortillas por no existir datos; la muestra intencionada de 150 mujeres; el muestreo fue al azar simple, se entrevistó toda mujer vendedora que se encontraba en la zona de venta al momento del levantamiento de datos. Área de trabajo: la población estudiada se tomó en cinco mercados. **Resultados:** La frecuencia de acoso sexual fue 114(76%); la distribución por rangos de edad 15-29 años 52(87%), 30-44 años, 31(78%); el estado civil de las vendedoras fue, casada 10(83%), divorciada 4(100%), soltera 67(79%); la escolaridad fue, el nivel secundario 19(83%), educación primaria 76(76%), ninguna 19(73%); el ingreso económico percibido por la venta de tortillas fue mayor de 300 lempiras diarios, 68(79%), entre 100-300 lempiras, 35(71%); tenían otra actividad simultánea el 25(78%) era afirmativo y fue negativo 89(75%); los hábitos tóxicos encontrados, consumo de alcohol

21(100%), fumaban 13(100%) y consumo de otras drogas 3(75%); con vida sexual activa 51(85%) y un grupo con antecedentes de abuso sexual 49(100%). **Conclusión:** El acoso sexual contra la mujer se presenta en la calle como en los sitios de trabajo, en el grupo de mujeres estudiado se encontró que 114(76%) sufría este problema, predominaba en mujeres entre 15-29 años, con educación primaria y un grupo que consumía alcohol.

Palabras clave: Acoso sexual, violencia sexual, violencia contra la mujer, prevalencia

ABSTRACT

Violence against women, whether couple violence or sexual violence, is a public health problem and a violation of human rights. **Objective:** to establish the prevalence of sexual harassment and some characteristics of women who sell tortillas in markets in Comayagüela, Francisco Morazán. **Material and Method:** Cross-sectional descriptive study. The study population, women whose job was selling tortillas in Comayagüela markets, October 2012; the total number of women selling tortillas was unknown due to lack of data. The intended sample was 150 women; the sampling was simple random, any female saleswoman who was in the area of sale at the time of data collection was interviewed. Area of work: the population studied was obtained in five markets. **Results:** The frequency of sexual harassment was 114(76%); the distribution by age ranges 15-29 years 52(87%), 30-34 years 31(78%); the marital status was married 10(83%), divorced 4(100%), single 67(79%); education was, high school 19(83%), elementary education 76(76%), none 19(73%); the economic income received from the sale of tortillas was greater than 300 lempiras per

¹ Director Adhonorem de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas – UNAH

² Médico general, Asistente de investigación.

Autor correspondiente: German Zavala
zavalaherman@hotmail.com

Recibido: 28/07/16 Aceptado: 16/05/17

day 68(79%), between 100-300 lempiras 35(71%); had another simultaneous activity 25(78%) was affirmative and was negative 89(75%); the toxic habits found, alcohol consumption 21(100%), smoking 13(100%) and consumption of other drugs 3(75%); with active sexual life 51(85%) and a group with a history of sexual abuse 49(100%).
Conclusion: Sexual harassment in women occurs in the street as in workplaces. In the group of women studied, 114(76%) were found to be suffering from this problem, predominating in women between 15-29 years of age, with primary education and a group that used drugs.

Key words: Sexual harassment, sexual violence, violence against women, prevalence.

INTRODUCCIÓN

Existe confusión cuando se habla de violencia contra la mujer, pues se asocia a la violencia familiar, sin embargo, la violencia hacia la mujer se encuentra en diferentes espacios como: laboral, instituciones educativas y salud, instituciones del estado, medios de comunicación y territorios habitados.⁽¹⁾

En 1994 la ONU centra su atención en la violencia contra la mujer y la definió como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.” La violencia contra las mujeres, es instrumental, no es un fin en sí misma sino un instrumento de dominación. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres requieren algún mecanismo de sometimiento; la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio.⁽²⁾

El acoso sexual es un fenómeno social que tiene impacto en la vida de las personas, la mayoría de veces es un secreto a voces, sin embargo, la exposición a estas situaciones incluyen daño a la salud y al rendimiento laboral.⁽³⁾

No existe consenso sobre la definición de acoso sexual, no obstante, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos (EEOC, sus siglas en inglés) define el acoso sexual como “insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otros tipos de conducta verbal o física de naturaleza sexual,” esta definición es la base con la que se desarrollan la mayoría de los trabajos de investigación de otros tipos de acoso en diferentes ámbitos, laboral, educativo, callejero, etc. La definición de la EEOC incluye al perpetrado en el sentido que acepte o sean bienvenidas las insinuaciones propuestas, ya que una víctima las puede aceptar a través de chantaje, amenaza o cohesión. De acuerdo a la ONU, entre los actos que se incluyen como acoso sexual están: intento de violación; presión social para dar favores sexuales: gestos, miradas o contacto lascivo no consensual; llamadas, mensajes o material de contenido sexual y preguntas o comentarios sexuales respecto a alguien más.^(4, 5) Lo anterior amplía la visión del problema de acoso sexual.

Existen aproximaciones teóricas de modelos explicativos sobre hostigamiento y acoso sexual; encontrándose un punto de convergencia para explicar las causas del problema que es el ejercicio del poder. Así como existen modelos explicativos de carácter teórico, también se plantean clasificaciones que establecen diferencias. Hay dos tipos de acoso sexual, el primero, *quid pro quo* (del latín “esto a cambio de eso”), producido por un superior jerárquico o por alguna persona que pueda incidir sobre el empleo y las condiciones de trabajo de la persona acosada. Este tipo de acoso consiste en chantaje donde se obliga a un trabajador a elegir entre someterse a los requerimientos sexuales o perder algún beneficio laboral o incluso el propio empleo. El segundo está asociado con un ambiente de trabajo hostil, donde las conductas de índole sexual hacia la víctima, generan condiciones de empleos intimidantes o humillantes, e interfieren con el desarrollo profesional de la persona. Se distingue del chantaje por no existir una conexión directa entre el requerimiento sexual y las condiciones laborales. En este caso pueden ser sujetos activos los compañeros de trabajo, sean o no superiores jerárquicos; también

pueden serlo los terceros relacionados con la empresa.^(6,7)

Otro ambiente de acoso sexual sufrido por las mujeres es en lugares públicos, que constituye una práctica cotidiana en ciudades de diversas partes del mundo y las formas que adopta son muy variadas; una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueo sexual, son experiencias de todos los días dirigidas a mujeres, niños, homosexuales, etc. El acoso sexual en lugares públicos es un componente invisible de las interacciones cotidianas que afecta las vidas de muchas personas, a pesar de la presencia tan extendida de esta práctica en diversos lugares del mundo, se sabe muy poco acerca de ella, no se sabe si adopta las mismas formas en todos los lugares, qué diferencias existen entre ellas y qué las provoca, así como la gravedad de sus efectos en la vida de las personas que lo experimentan, pues ha sido un fenómeno que, dentro del ámbito del acoso sexual, ha recibido muy poca atención.⁽⁸⁾

En una investigación cualitativa realizada en la ciudad de Rosario en 2006 (CISCSA- Red Mujer y Hábitat de América Latina), a partir de las expresiones de las mujeres en grupos de discusión, además de la violencia que viven en sus propias casas, reconstruir tres grandes formas de violencia urbana en los espacios públicos; la primera es la violencia física o verbal en robos y asaltos; la segunda son las expresiones cotidianas de violencia en el espacio público y por último la doble victimización ejercida por el estado y en los ámbitos familiares y comunitarios.⁽¹⁾ El objetivo de esta investigación es establecer la prevalencia de acoso sexual y algunas características de las mujeres vendedoras de tortillas en mercados de Comayagüela, Francisco Morazán, octubre de 2012.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio: se realizó un estudio descriptivo transversal. La población de estudio fue las vendedoras que tienen su puesto de trabajo (venta de tortillas) en mercados de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., no definida la cantidad de mujeres vendedoras de tortillas por no haber datos pre establecidos, por lo que se tomaron 150 como

universo y muestra intencionada; el muestreo fue al azar simple o sea que se entrevistó toda mujer vendedora que se encontraba en la zona de venta correspondiente al momento del levantamiento de datos. El criterio de inclusión: a) mujer vendedora de tortillas b) dar su consentimiento para la entrevista c) encontrarse en su puesto de trabajo.

Criterio de exclusión: a) no aceptar formar parte del estudio b) ausencia en su puesto de trabajo por motivos particulares. Se elaboró un instrumento de trabajo tipo cuestionario, estructurado con preguntas abiertas y cerradas. Se capacitaron a los investigadores tanto en la forma de realizar la entrevista como en su presentación. El Área de trabajo de la población estudiada se distribuía en cinco mercados que fueron: Las Américas, San Isidro, Colon, Zonal Belén y la quinta avenida. Los datos fueron procesados en Epi Info Versión 7.1.5 (CDC, Atlanta EUA) y Microsoft Excel

RESULTADOS

La frecuencia de acoso sexual en la población estudiada fue 114(76%); el grupo de edad que sufrió acoso con mayor frecuencia fue 15-29 años con 52(87%), seguido del grupo de 30-44 años con 31(78%) y con menor frecuencia en los otros rangos de edad. Se encontró significación estadística para X^2 . De acuerdo al estado civil de las mujeres acosadas, predominó las divorciadas con 4(100%) en segundo lugar las casadas con 10(83%), en tercer lugar las viudas con 4(80%), y por último las solteras 67(79%). No se encontró significación estadística. De acuerdo a la escolaridad, las mujeres que habían estudiado el nivel secundario y sufrieron acoso sexual fueron 19(83%) y primario 76(76%); sin ninguna escolaridad 19(73%), se encontró una vendedora de tortillas con estudios universitarios, pero no sufrió acoso sexual. No se encontró significación estadística.

El transporte utilizado por las mujeres que sufrieron acoso sexual para desplazarse de su casa al lugar de venta de tortillas, predomina el llamado rapidito 24(80%), seguido por taxi-mototaxi con 15(79%); caminan para llegar al mercado 29(76%), este último grupo se codificó como NP (no pertinente). No se

encontró significación estadística. El ingreso económico por la comercialización de tortillas, 68(79%) tenían un ingreso mayor de 300 lempiras y 35(71%) entre 100 a 300 lempiras, otras mujeres ayudaban a su familia a la venta y no percibían ingreso económico. No se encontró significación estadística para X^2 . Se indagó sobre la práctica de actividad laboral en forma simultánea a la venta de

tortillas, 25(78%) tenían otra actividad laboral, 89(75%) no realizaban otra actividad, entre las actividades que realizaban era vender comida 10(83%), estudiar 12(75%). No se encontró significación estadística para X^2 . (Cuadro 1)

CUADRO 1: Aspectos socioeconómicos en mujeres expuestas a acoso sexual en mercados de Comayagüela, octubre, 2012.

Variable	Indicador	Acoso Sexual		Estadístico
		Si	No	
Acoso Sexual		114 (76%)	36 (24%)	
Edad (años)	10-14	6 (60%)	4 (40%)	X^2 : 9.19 $P < 0.05^*$
	15-29	52 (87%)	8 (13%)	
	30-44	31 (78%)	9 (22%)	
	Mayor de 45	25 (63%)	15 (37%)	
Estado Civil	Casada	10 (83%)	2 (17%)	X^2 : 4.49 $P > 0.05$ N.S.
	Divorciada	4 (100%)	0 (0%)	
	Soltera	67 (79%)	18 (21%)	
	Unión Libre	29 (66%)	15 (34%)	
	Viuda	4 (80%)	1 (20%)	
Escolaridad	Ninguno	19 (73%)	7 (27%)	X^2 : 0.29 $P > 0.05$ N.S.
	Primaria	76 (76%)	24 (24%)	
	Secundaria	19 (83%)	4 (17%)	
	Universitaria	0 (0%)	1 (100%)	
Transporte utilizado	Autobús	46 (73%)	17 (27%)	X^2 : 0.00 OR: 0.40 Ra: 13% $P > 0.05$ N.S.
	Rapidito	24 (80%)	6 (20%)	
	Taxi/mototaxi	15 (79%)	4 (21%)	
	No utilizó	29 (76%)	9 (24%)	
Ingreso económico (Lempiras)	Menor de 100	6 (67%)	3 (33%)	X^2 : 1.61 $P > 0.05$ N.S.
	100-300	35 (71%)	14 (29%)	
	Mayor de 300	68 (79%)	18 (21%)	
	No perciben	5 (83%)	1 (17%)	
Actividad laboral simultanea	Si	25 (78%)	7 (22%)	X^2 : 0.10 OR: 0.42 Ra: 1% $P > 0.05$ N.S.
	No	89 (75%)	29 (25%)	
Tipo de actividad laboral simultanea	Estudiar	12 (75%)	4 (25%)	X^2 : 1.7569 $P > 0.05$ N.S.
	Lavar Ropa	1 (100%)	0 (0%)	
	Limpiar Casas	1 (100%)	0 (0%)	
	Vender Comida	10 (83%)	2 (17%)	
	Otras	1 (50%)	1 (50%)	

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

Sobre los hábitos tóxicos de la población estudiada al momento de la investigación, 21(100%) consumían bebidas alcohólicas y todas ellas sufrieron de acoso sexual, 93(72%) no consumían bebidas alcohólicas, pero sufrieron acoso sexual; refirieron fumar cigarrillos 13(100%). La relación para estas drogas fue altamente significativa para X^2 para $p < 0.01$; se

indagó sobre el consumo de otras drogas, 3(75%) mencionaron consumir y 111(97%) no lo hacían. No se encontró significación estadística para X^2 . (Cuadro 2)

Cuadro 2. Hábitos tóxicos en mujeres vendedoras de tortillas expuestas a acoso sexual.

Variable	Indicador	Acoso Sexual		Estadístico	
		Si	No		
Consumo de alcohol	Si	21 (100%)	0 (0%)	X ² : 7.71 Ra: ?	OR: Indefinido P <0.01 **
	No	93 (72%)	36 (28%)		
Hábito de Fumar	Si	13 (100%)	0 (0%)	X ² : 4.370 Ra: ?	OR: Indefinido P <0.05 *
	No	101 (74%)	36 (26%)		
Consumo de otras Drogas	Si	3 (75%)	1 (25%)	X ² : 0.00 Ra: 12%	OR: 0.08 P > 0.05 N.S.
	No	111 (76%)	35 (24%)		

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

Se indagó sobre la edad de la primera relación sexual de las que sufrieron acoso sexual, 3(100%) la iniciaron antes de los doce años y 75(81%) iniciaron relaciones sexuales en el rango de 13-18 años, 22(76%) no respondieron. La relación fue significativa para X²; la población de mujeres que sufrían acoso sexual, 51(85%) tenían vida sexual activa, 41(70%) no tenían y 22(71%) nunca habían tenido relaciones sexuales. La relación establecida fue significativa para X²; el antecedente de abuso sexual, fue afirmativo en 49(100%) y negativo en 65 (62%), se encontró la relación establecida altamente significativa para X² y p<0.01, con un OR de 2.5. La ocupación de vendedoras de tortillas las expone a las

mujeres a propuestas de comercialización sexual por dinero, fue afirmativo 36(97%) y negativo en 78 (69%). Relación altamente significativa para X² y con una p<0.01 y OR de 2.2.

La violencia sexual tiene sus características como la verbalización, en las situaciones de acoso sexual verbal, se encontró que las expresiones más frecuentes se refieren a los aspectos físicos como los labios o pechos; otras dirigidas hacia el sabor que se pueden sentir por las cosas “uy que rico mami//que rica estas/que rico tus labios” y palabras de degradación como “perra”. (Cuadro 3)

Cuadro 3. Antecedentes sexuales según Acoso Sexual en mujeres vendedoras de tortillas.

Variable	Indicador	Acoso Sexual		Estadístico	
		Si	No		
Edad Primera Relación Sexual	Menor 12	3 (100%)	0 (0%)	X ² : 6.94 Ra: 14%	OR: 1.20 P <0.05 *
	13-18	75 (81%)	18 (19%)		
	Mayor 19	14 (56%)	11 (44%)		
	No respondieron	22 (76%)	7 (24%)		
Vida Sexual Activa	Si	51 (85%)	9 (15%)	X ² : 4.00 Ra: 60%	OR: 0.93 P <0.05 *
	No	41 (70%)	18 (30%)		
	No habían tenido	22 (71%)	9 (29%)		
Antecedentes de Abuso Sexual	Si	49 (100%)	0 (0%)	X ² : 16.40 Ra: 31%	OR: 2.5 P <0.01 **
	No	65 (62%)	36 (38%)		
Propuesta de Dinero por Sexo	Si	36 (97%)	1 (3%)	X ² : 12.210 Ra: 28%	OR: 2.23 P < 0.01 **
	No	78 (69%)	35 (31%)		
Acoso Sexual Verbal	Que rico perra/que rica estas/que grosera/ mensaje de texto.-	10(9%)	36(100%)		
	Que rico tus labios/que rica estas/que grosera/que buena estas.-	8(7%)			
	Uy que rica mami/que rico perra/que grosera/ Que ricos tus pechos.	42(37%)			
	Uy que rico mami/que rico perra/que rica estas/que rico tus labios.	49(43%)			
	No presentaron	5(4%)			

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

DISCUSIÓN

La lectura de los grupos sociales y su relación con la ciudad se ha hecho desde varias perspectivas, dos grandes corrientes teóricas de las cuales se desprenden otras tantas visiones, han dominado la investigación del tema: la ecología urbana y la economía política, sin embargo, la década de los sesenta, trajo consigo que los grandes problemas de las ciudades no eran explicadas adecuadamente por las teorías existentes.

El surgimiento de líneas de pensamiento diferentes a las anteriores que consideran el espacio urbano y los actores como “proceso urbano” como tal es construido, destruido y reconstruido para crear una mejor circulación del capital. Ninguna de estas propuestas teóricas había puesto a los actores urbanos de este proceso, ya que ellos ejercen una influencia sobre el espacio urbano de acuerdo con sus intereses personales y de grupo.

No se puede hablar de clases sociales y ciudad sin mencionar la economía informal de la que depende un gran número de personas. El punto de partida de este sector es la unidad doméstica donde se toman las decisiones y se dan respuesta a las condiciones estructurales que no ofrecen alternativas económicas. Entre quienes practican estas actividades alternativas para generar ingresos se encuentran vendedores ambulantes, dentro de este grupo están las vendedoras de tortillas.

Los estudios sobre el uso del espacio urbano se han concentrado en la experiencia de los hombres, ellos tienden a ocupar los espacios urbanos públicos más visibles como los mercados y las esquinas. Esta afirmación no es cierta, existen ciudades que se caracterizan por una alta presencia femenina en las calles. Históricamente las mujeres han desempeñado una serie de labores que las han sacado del confinamiento de sus hogares y son poco reconocidas socialmente. ⁽⁹⁾

En el acoso sexual existen algunos elementos que se tienen que separar para comprender el problema. En primer lugar está el acosador, este puede ser transeúnte o comprador que puede caracterizarse por

el anonimato, pero también compañeros del espacio comercial; en segundo lugar la acosada que viene a ser la vendedora de tortillas; en tercer lugar están los que observan el fenómeno; se agrega el contexto en el cual se establece la relación comercial o el lugar que actúa como medio para la acción acosadora. Siendo que puede ser un punto de partida para profundizar en el vínculo entre la violencia que existe en el ámbito del ejercicio del trabajo y la violencia en el ámbito público, sin embargo se tiene que enfatizar que no existe jerarquía institucional que medie el acoso sexual. ⁽⁹⁾ El tema reviste importancia dada las pocas publicaciones en el país que aborde el tema, agregado la frecuencia elevada de acoso sexual que se encontró en estas mujeres.

En un estudio realizado por Mansilla indica que un 2% de las trabajadoras fueron víctimas de acoso sexual. En la IV Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo del año 2007 se afirma que el acoso sexual afecta al 10% de las trabajadoras checas, al 7% de las noruegas, al 6% de las croatas y turcas, mientras que las trabajadoras italianas y españolas tienen un índice menos del 1%. ⁽¹⁰⁾

De acuerdo con los datos de la Endireh 2006, muestra que durante el último año, 2.8% de las mujeres reportó acoso u hostigamiento sexual. Este porcentaje se traduce en 286 049 mujeres de 10 179 700 mujeres. ⁽⁷⁾ En un estudio a nivel nacional realizado por el Ministerio de Trabajo Español (2005), la frecuencia de acoso sexual laboral fue de 14.9%. ⁽¹¹⁾

El estudio de Torres et al, (2008) ofrece una mirada sobre las relaciones interpersonales en la institución policial, encontrándose que el 57% de las agentes encuestadas se sienten o se han sentido afectadas por acoso laboral, entendiendo esto como el grado de acoso global percibido por las participantes, aun cuando no sean casos diagnosticados como víctimas reales de acoso. ⁽³⁾

Un estudio realizado en el personal del ejército de Estados Unidos encontró que 4.4% de mujeres y 0.9% de hombres reportaron contacto sexual no deseado de 13 262 participantes. ⁽¹²⁾

Un estudio realizado en Malasia demostró que 750 mujeres empleadas experimentó acoso sexual en moderado grado 52%, alto grado 25.9% y bajo grado 21.4%, el número total de mujeres trabajadoras involucradas fue de 1 423. ⁽¹³⁾

Las investigaciones de Kearn revelan que alrededor del mundo 80% de las mujeres padecen al menos acoso ocasional en la calle; el 80% constantemente tienen que mantenerse alertas cuando caminan por las calles; 50% tienen que cruzar la calle y buscar rutas alternas hasta sus destinos; 45% sienten que no pueden ir solas a lugares públicos; 26% mienten sobre tener pareja para que los acosadores las dejen en paz; 19% ha tenido que cambiar de trabajo sólo para evitar la zona donde han sido acosadas. ⁽¹⁴⁾ La frecuencia de acoso sexual en mujeres vendedoras de tortillas estudiada fue de 114(76%), un porcentaje alto con respecto a la bibliografía internacional revisada.

Según Mansilla el perfil de la acosada sexualmente es una mujer de entre 20 y 40 años, soltera o separada, con formación de bachiller o titulado grado medio o titulado grado superior. ⁽¹⁰⁾

Las mujeres mexicanas objeto de acoso sexual tienden a ser significativamente más jóvenes y con mayor educación que aquellas que reportaron no haberla sufrido, las mujeres casadas y unidas son en menor medida objeto de acoso sexual (2.2%), comparado con las mujeres solteras (3%) o viudas (3.2%). ⁽⁷⁾ El estudio del ministerio del trabajo Español mostró que las mujeres acosadas eran menores de 34 años y solteras. ⁽¹¹⁾

Con respecto al estrato socioeconómico, 37.8% de las mujeres de estrato bajo informó haber sido víctima de acoso sexual, porcentaje que se reduce a 26.7% en el estrato alto, a 23.8% entre las de estrato medio, y a menos de una de cada 10 en el estrato socioeconómico muy bajo.

El tipo de establecimiento en el que trabaja la mujer también está significativamente relacionado con la experiencia de acoso sexual, el 25.5% de mujeres que trabajan en oficinas de empresas privadas, bancos o

servicios privados reportaron haberlo sufrido. El porcentaje se sitúa entre 20% y 21% para las empleadas en el sector comercio y en la categoría residual (incluye hogar y el campo, entre otras). El 11.3% de las mujeres empleadas en el sector público y el 12.9% de las ocupadas en fábricas, talleres o maquilas indicaron haber sido objeto de acoso sexual. El sector donde se reporta el menor porcentaje es el educativo (9.1%). ⁽⁷⁾

En el estudio realizado en el ejército de los Estados Unidos las mujeres jóvenes, nacidas en 1980 o después, reportaron el acoso sexual más de cinco veces, que las mujeres nacidas antes de 1960. ⁽¹²⁾

De acuerdo a la edad, la mayoría están entre 26 a 39 años (70.1%) y 64.8 % son casadas. ⁽¹³⁾

Un estudio señaló en lo que respecta al perfil de las mujeres que más casos reportaron, que los porcentajes de ocurrencia de al menos un evento, se concentran en la población de 18 a 29 años. Por el contrario, en el grupo de 45 a más se concentra la población que afirma que no le ocurrió ningún evento en los últimos seis meses. ⁽¹⁵⁾ En el estudio de Comayagüela, se observa que la mayoría de mujeres que sufrieron acoso sexual se encuentra entre las edades de 15 a 29 años (87%) con una asociación significativa ($p < 0.05$).

En un estudio realizado sobre violencia en el entorno laboral del trabajo sexual, en relación con el uso de sustancias, el 98% de las trabajadoras sexuales reportaron haber consumido alcohol en el último mes; el 23.3% cocaína, 11.7% marihuana y 40% fuma tabaco.

Se observó que el haber experimentado alguna vez violencia en el ámbito del trabajo sexual se asoció con un consumo mayor de cocaína (34.6% vs. el 12.8% de quienes no la experimentaron) y de tabaco (54.7% vs. 27.7%). Las mujeres que habían experimentado alguna violencia física en su trabajo reportaron un consumo de alcohol significativamente más alto (88.6%) que quienes no la reportaron (69.6%); aquellas que habían experimentado violencia emocional en este ámbito reportaron más

consumo de alcohol de frecuente a leve (50%) que las mujeres que no la reportaron (18.2%).⁽¹⁶⁾

Sobre los hábitos tóxicos al momento de la investigación practicados por la población, se encontró un grupo de vendedoras de tortillas que ingerían bebidas alcohólicas 21(18%) todas habían sufrido acoso sexual y 93(82%) no ingerían, siendo una asociación altamente significativa ($p<0.01$). Otros de los hábitos tóxicos indagados fue el tabaquismo, 13(11%) fumaban y todas ellas habían sufrido acoso sexual, 101(89%) no lo hacían, con una asociación significativa ($p<0.05$). Sobre el consumo de otras drogas 3(3%) las consumían y 111(97%) no lo hacían.

No se encontraron estudios que correlacionen la edad de la primera relación sexual, actividad sexual, antecedente de abuso sexual o la propuesta de dinero por sexo con el acoso sexual. Se observa en el presente estudio que 81% de las personas que sufrieron acoso sexual tuvieron su primera relación sexual entre los 13 a 18 años y 85% mantienen vida sexual activa.

Con respecto a antecedentes de abuso sexual en las mujeres que han sufrido acoso sexual 49(100%) respondieron afirmativamente y 65(62%) negativamente. De las mujeres que han sufrido acoso sexual 36(97%) han recibido una propuesta de dinero por sexo y 78(68%) no, en esta situación en la cual el acosador no consigue lo que busca hace una propuesta económica, en la cual medie dinero convirtiendo la relación en un chantaje de tú me das y yo te doy, aquí se aclara que no media la jerarquía institucional, pero afecta igualmente a la dignidad de la mujer; siendo altamente significativa ($p<0.01$).

En una encuesta realizada a 1 083 estudiantes universitarios incluyen algunas preguntas relacionadas con el acoso sexual. Se destaca que un 6% de los estudiantes universitarios han sufrido presiones para mantener relaciones afectivo-sexuales, un 15% ha sentido incomodidad o miedo por comentarios, correos electrónicos, notas, llamadas telefónicas y persecuciones, 16% ha oído rumores acerca de su vida sexual y 42% ha sufrido acoso por razón del sexo.⁽¹⁷⁾

Según la organización *Stop Street Harassment* el acoso sexual callejero es: *“palabras o acciones no bienvenidas por parte de personas desconocidas en espacios públicos, que están motivadas por género e invaden el espacio emocional y físico de una persona en una forma irrespetuosa, espeluznante, sorprendente, miedosa, o insultante”*.⁽⁵⁾

En un estudio en Lima Metropolitana y Callao, mujeres que fueron víctimas de un acto de acoso sexual en la calle o en el transporte público en los últimos seis meses, 55% recibió silbidos, 50% fue objeto de miradas persistentes e incómodas, 40% le hicieron ruidos de besos, 30% le hicieron gestos vulgares, 25% fue blanco de roces incómodos y frotamientos en transporte público y/o espacios congestionados, 22% recibió comentarios e insinuaciones de tipo sexual, 8% fue tocada/o "manoseada/o" sin su consentimiento y 5% fue blanco de exhibicionismo (mostrar partes íntimas del cuerpo).⁽¹⁵⁾

El piropo como tal ha existido en las sociedades desde hace milenios, por su origen es una palabra griega formada por: Pur: fuego y wpy: aspecto; en sentido literario significaría chispazo, flogonazo de ingenio, palabra encendida.⁽¹⁸⁾

En un estudio realizado en la Región Puno de Bolivia, muestra que las frases utilizadas (piropo) para acoso sexual verbal son: ¡mamacita!, ¡qué rica estás!, ¡mi amorcito!, ¡uy,uy,uy,!, ¡no te pases, que abusiiiiiva!, ¡a su mare que rica te ves!, ¡cómo te llamas mami, ven muñeca!, ¡ay mamita, te invito a comer!, ¡gordita, oing, oing!, ¡que tales piernas!, ¡que ricas chichis!, ¡gratis te lo voy a hacer mi amor!, ¡más huevo contigo!, ¡qué tal poto que tienes!, ¡nos calientas por la hueva!, ¡te trepo mamita!, ¡te voy a morder chiquita!, ¡que rico calzón!, ¡a su mare tanta carne!, ¡uhmm como lo mueve!, ¡estás para reventarte!, ¡te llevo a la cama!; miradas lujuriosas, pitazos, silbidos, toqueteo sexual, y se extiende hasta la realización de acciones que van en contra de la moral pública.⁽¹⁹⁾

El estudio realizado muestra que las palabras utilizadas (piropo) para acoso sexual verbal son: que rico perra, que rica esta, que carrocería y mensajes de

texto siempre de carácter sexual. La focalización se centra en el mensaje, enunciándose en tres ejes semánticos: el del piropo normal; el piropoema que es positivo, siendo estos los más románticos, llenos de rimas metáforas y ensoñaciones, el último es el anti piropo, su extremo negativo, que comprende los obscenos y ofensivos, en la investigación fueron los que se encontró, de acuerdo a la lectura erótica, esta tendencia ofensiva es como un error, una fractura y un accidente semántico. Estos “falsos piropos caricaturizan el cuerpo para hacer daño.” Estudios realizados sobre piropos latinoamericanos, halaga o ataca dieciséis partes del cuerpo de la mujer.⁽¹⁸⁾ Los “piropos” cuando no son deseados por la persona que los recibe, no producen halago sino molestia e incomodidad.⁽²⁰⁾

La violencia es un problema que afecta a toda la sociedad en su conjunto, directa o indirectamente.⁽²¹⁾ Las experiencias sexuales no deseadas se han asociado con reducción de la salud mental y física incluyendo estrés postraumático y comportamientos no saludables, como el abuso de alcohol.⁽¹²⁾

El acoso sexual de mujeres es una manifestación de una cultura machista, que persiste en nuestra sociedad y que aún no es sancionada ética y legalmente, hecho que ha posibilitado que estas manifestaciones sean toleradas y perpetuadas como comportamientos normales, lo que hace que las mujeres estén sometidas a un proceso de cosificación, despojándoles de todo derecho como persona humana.⁽¹⁹⁾

En Honduras existen mecanismos legales para protección a la mujer en caso de acoso sexual u hostigamiento sexual establecido en el Código Penal en su artículo 147-B, el cual penaliza al acosador de dos a cuatro años de reclusión y de inhabilitación especial por el tiempo que dure la condena.⁽²²⁾

Conclusión: La violencia sexual contra la mujer se presenta en la calle como en los sitios de trabajo, en el grupo de mujeres estudiado se encontró que 114(76%) sufría este problema, predominaba en mujeres entre 15-29 años, con educación primaria y existiendo un grupo que consumía drogas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Rodigou Nocetti M. Territorios prohibidos: la violencia hacia las mujeres en la ciudad. Córdoba. Cisca, unifem; 2005.
2. Valadez A, Ríos L. Percepciones de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres: un estudio exploratorio. Revista Electrónica de Psicología de Iztacala. 2014; 17 (2): 624-645.
3. Zingales R. Vivencia del acoso sexual en el trabajo, afrontamiento y respuesta institucional. Caso funcionarias policiales en Venezuela. Salud trab. (Maracay) 2013; 21(1): 41-55.
4. Aguilar V, Orellana L. Acoso sexual: elementos de discusión para la redefinición del fenómeno. Encuentro 2007/ Año XXXIX, N° 76, 102-122.
5. Santamaría A. Acoso sexual callejero: un golpe silencioso, Tres miradas sobre esta forma de violencia de género [Tesis de grado]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 2013.
6. Cuenca-Piqueras C. Incidencia en los tipos de acoso sexual en el trabajo en España. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, 2014;21(66):125-149.
7. Frías S. Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral. Rev Mex Sociol. 2011;73(2):329-365.
8. Gaytan P. El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory, El Cotidiano. 2007; 22(143):5-17.
9. Tovar Rojas P. La ciudad como teatro: construcciones, actores y escenarios. Pap. Polít. 2007; 12 (1): 93-116.
10. Mansilla F. Acoso sexual en el trabajo en la Administración Pública. Med Segur Trab . 2014; 60 (235) 335-343.
11. Ministerio de trabajo y asuntos sociales de España. El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2005.

12. LeardMann C, Pietrucha A, Magruder K, Smith B, Murdoch M, Jacobson I, et al. Combat Deployment Is Associated with Sexual Harassment or Sexual Assault in a Large, Female Military. *Cohort Women's Health Issues*. 2013; 23-4: e215–e223
13. Hutagalung F. and Ishak Z. Sexual harassment: a predictor to job satisfaction and work stress among women employees. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*. 2012; 65: 723–730
14. Meza M. El acoso en lugares públicos. Experiencias y percepciones de adolescentes mexicanos. *En-Claves del pensamiento*, 2013; VII (14): 177-185.
15. Vallejo E, Rivalora MP. La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima y Callao. Lima, Perú: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú;2013. Cuadernos de Investigación, N° 4
16. Rodríguez EM, Fuentes P, Ramos-Lira L, Gutiérrez R, Ruiz E. Violencia en el entorno laboral del trabajo sexual y consumo de sustancias en mujeres mexicanas. *Salud Mental*. 2014; 37(4): 355-360
17. Cuenca Piqueras C. El acoso sexual en ámbito académico. Una aproximación. *RASE*. 2013; 6 (3): 426-440.
18. Djukich de Nery, D. El discurso romántico en la calle: el piropo venezolano. *Revista Topos&Tropos*. 2004;1(2): 1-7.
19. Medina Vilca G, Zapana Castro AE. Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*. 2016; 21(33): 61-84.
20. Instituto Nacional de las Mujeres (MX). Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual. México: INMUJERES; 2009.
21. Bahr K. Violencia contra las mujeres y seguridad en Honduras. Un estudio exploratorio. Tegucigalpa: PNUD-IUDPAS, 2005.
22. Honduras. Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia. Código Penal. Decreto No. 144-83. Tegucigalpa M.D.C., Congreso Nacional; 2014.